

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****972** *FLOR DE LOTO, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 17 de Febrero de 2017, adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos: Reducir el capital social en la cifra de 78.376,41 Euros, mediante la amortización de 13.041 acciones propias, adquiridas en su día por la Sociedad. El Capital Social quedará establecido en 117.549,59 Euros, representado por 19.559 acciones nominativas, de valor nominal 6,01 Euros cada una de ellas. Proceder a la remuneración de las acciones del número 1 al 19.559 y asignación a los accionistas. Modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

A los efectos prevenidos en el artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores de la Sociedad.

Barcelona, 20 de febrero de 2017.- La Administradora Única, Doña Licia Riccardo.

ID: A170014388-1